

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

AÑO II.—NÚM. 309.

LUNES 15 DE JULIO DE 1872.

SEGUNDA ÉPOCA.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 15 DE JULIO DE 1872.

La profunda division que reina entre los ministros del actual gabinete, no permite llegar á este á las elecciones sin resolver antes la crisis que le viene agitando. Esta crisis producirá, no solo diferencias personales, sino que tambien disensiones políticas que fraccionará el partido radical en dos agrupaciones, reformistas radicales los unos, y reformistas moderados los otros; y dentro de estas dos agrupaciones girarán encontrados los separatistas y los reparistas, esto es, los que quieren á todo trance la separacion de la Iglesia y el Estado y los que admiten la reforma con las reparaciones debidas.

El grupo de los intransigentes es, á no dudarlo, más numeroso que el de los complacientes; tambien se designan con estos nombres las dos agrupaciones que indicamos arriba, y acabarán por imponerse al partido si las dificultades que de continuo les asaltan no amenazasen de muerte á unos y á otros.

Montero Ríos no quiere hacer dimision, á pesar de las repetidas instancias de Martos y Zorrilla para que abandone el ministerio de Gracia y Justicia, en donde quieren un ministro que se atreva á entablar el divorcio entre la Iglesia y el Estado.

¿Qué le pasa al Sr. Montero Ríos, antes tan resuelto, hoy tan meticuloso, para no atreverse con una reforma que sus compañeros le piden con tanto empeño?

El Sr. Montero Ríos padece una de esas enfermedades que llena el alma de una angustia suprema, tanto más terrible, cuanto más chica es la fé del que las padece. El Sr. Montero Ríos, lo decimos con dolor, siente que su materia se debilita, que disminuyen sus fuerzas vitales, y pide á la fé de sus mayores un rayo de luz que disipe las dudas que se levantan en su espíritu, una gota de rocío que refresque la calentura que le devora; esto no tiene nada de irregular ni extraordinario; cuando el cuerpo está enfermo, el espíritu desfallece, y el ánimo más sereno se nubla y oscurece.

Pero lo que hay de gravísimo aquí, es que el Sr. Montero está arrepentido de haber causado males á la Iglesia; él dice que los ha causado, y quiere repararlos con cruces, deshaciendo errores que deplora; por eso no hace dimision; por eso se resiste á abandonar el ministerio, y por eso no hace la reforma que sus compañeros de gabinete le exigen.

Preciso es confesar que el conflicto en que está el ministerio Martos-Zorrilla no puede ser más grave, y que la enfermedad de uno de sus ministros le coloca en crisis tan difícil como original y peligrosa.

No es ménos grave la situacion de este ministerio por lo que toca á su política de Ultramar.

El Sr. Gasset se opone á reformas que rechaza el patriotismo y comprometen la integridad del territorio. Resistase como hasta aquí, frustre los designios de los Martos y Zorrilla, y merecerá la consideracion de los buenos españoles, el aplauso de la opinion pública.

Aquí se pretende llegar á un divorcio que nos produzca un grande resentimiento social, y venir á una política que nos arrebatase con pequeño esfuerzo la perla más preciada del Océano y el más rico florón de la corona de España.

La crisis, por lo tanto, que trabaja al ministerio, amenaza descomponerle de tal modo, que hará imposible toda salvacion. ¿Cómo va á gobernar un partido cuyos hombres están profundamente divididos en cuestiones de alta política, que de resolverse en un sentido ó en otro depende la vida ó muerte de nuestro derecho en Cuba, la paz ó guerra entre la España católica y la España escéptica?

Si los que por un resto de pudor político y por un arranque natural de su alma se oponen á los criminales designios de Martos y Zorrilla llegasen á triunfar de ellos, dado caso de que por sí solos pudiesen gobernar, suposicion absurda, ¿qué política iba á ser la suya sino la que el partido conservador gestionaba cuando era poder?

¿Y no vendrán entonces á darnos la razon esos mismos hombres que militan en las filas del partido radical, á los que se ha doblado la corona por un error que de seguro deplora?

Esta crisis ministerial del gabinete Zorrilla, que hemos explicado á la ligera, ¿qué otra cosa significa que una protesta á la razon política en que se apoyó el rey para dar el poder á los radicales?

Pero dejemos al tiempo agravar los sucesos cuanto quiera, que no somos nosotros los llamados á conjurar una tormenta que otros han provocado.

Si la nube que se cierne sobre altísimas cabezas ha de abrirse en catarata, no está en nosotros detener la corriente de las aguas, cuando de intento se nos ha colocado en la vertiente para que el aluvion nos arrastre.

Se nos amenaza con la revolucion; el país nos encontrará á su lado cuando la revolucion venga.

Antes que monárquicos, somos buenos patriotas, y cuando la patria se vea amenazada de muerte, nosotros estaremos á su lado, aunque para salvarla tengamos que oponer á las reformas radicales una radical reforma.

El navegante que ve su barco sumergirse en las aguas de un mar turbulento, arroja sus equipajes y sus riquezas para sacarlo á flote; así nosotros arrojaremos al mar revolucionario nuestras más queridas afecciones, por librar de un naufragio cierto la nave del Estado.

FORNOS.

Para que no pasara un día del mandato radical que no hubiese un atentado grave á motin sério, después de las decantadas medidas gubernativas tomadas por el Sr. Mata, gobernador de Madrid, para que no se reprodujesen en el Saladero las repetidas fugas de presos, falsificaciones de moneda, de papel sellado y los infinitos complots de robos, ayer al medio día tuvo lugar en aquel establecimiento el escándalo más mayúsculo que registra la funesta historia del vetusto Saladero, vulgo cárcel de Villa.

So pretexto de que no se permitia la entrada á las familias de los presos, se trabó tal pugilato entre estos, aquellas y la mi-

licia ciudadana que daba la guardia, que esta, sin encomendarse á Fernandez de Córdoba, Ruiz Zorrilla y demás santones semi-federales futuros, la emprendió á tiros contra los sublevados, dando lugar á un sério conflicto, mediante á que los presos tambien hicieron uso de armas, que nunca debieron poseer si la cárcel estuviese vigilada por dentro, como es el deber de sus empleados. Pero como esto no es así, y la mayor parte de los encarcelados dispone de su correspondiente arma ofensiva y defensiva, la sacaron ayer á relucir, dando la refriega ó combate por resultado el que hubiese algun muerto y varios heridos, segun se nos afirmó en el terreno mismo del hecho.

Lo peor del caso fué que, al propio tiempo que tenia lugar el mencionado combate entre guardianes y guardados, se reprodujo el fuego en el palacio de la marquesa viuda de Villaseca, lo cual aumentó la alarma de todo aquel vecindario, dando lugar á graves conflictos y carreras repetidas.

Por fin, después de largo tiempo de inquietud y lucha, acudieron las autoridades superiores y un refuerzo de tropas, con lo cual se puso medio fin al trágico y radical desahogo de los que, á pesar de hallarse presos, quieren hacer uso de su autonomia, y se creen con derecho á obtener recompensas y distinciones.

¡Ah, Sr. Mata! ¿Qué resultados tan funestos han dado las trascendentales medidas que dijo *La Correspondencia* habia usted tomado para evitar en lo sucesivo la repetición de nuevos abusos y atentados como los ocurridos diariamente!

Si las medidas que V. tomó serian las del área ocupada por el edificio, alturas, desniveles del terreno y demás accesorios para ver de levantar un nuevo plano que dé por resultado la próxima edificacion de una cárcel modelo, cual lo exige la capital de España!

En ese caso se nos ha engañado, y fiados en las precauciones tomadas, no pedimos para el Saladero un cordón de ametralladoras, mejores alcaides y empleados, y sobre todo, un registro minucioso para dar con las armas ocultas, y que en breve habian de salir al aire, con escándalo de la poblacion y del mundo todo.

¿Quién manda? ¿Tello? Pues así va ello.

El tan anunciado viaje de D. Amadeo, si otra cosa no ocurre, se efectuará el viernes próximo, sin que le acompañe su señora á hijo.

Esto de salir el monarca todos los años á visitar las provincias, prescindiendo de su esposa y familia, está dando lugar á muchos comentarios: unos dicen que doña Maria Victoria no es aficionada á verse rodeada de radicales, mañana, tarde y noche: otros afirman que si la señora no viaja en union de su esposo es porque los radicales carecen de hábitos corteses y son completamente extraños á la galantería y finura que dama de tal estirpe exige, y que no sabiendo ni cómo empezar, han resultado evitarse sofocones é inconveniencias, dejándola tranquila en el palacio del Escorial, interin que D. Amadeo, con su acompañamiento militar, da lugar á que exhiban sus prosaicas personas los Zorrillas y demás gente menuda de la situacion.

Por último, se susurraba anoche que la escuadra italiana que anda por los puertos del Mediterráneo, fingiendo hacer ejercicios prácticos y evoluciones, habia recibido orden de trasladarse inmediatamente al puerto que visitó el rey de los radicales.

Excusamos los comentarios que sobre esta noticia se hacian, no solo en el café de Fornos, sino en todos los circulos de Madrid, porque nos falta espacio, y no ha de tardar mucho en saberse el resultado.

CRÓNICA POLITICA.

Hace algunos dias que *La Correspondencia de España* se quejaba de que D. Apolinar Santana, hermano del propietario de aquel periódico, habia sido separado del empleo que desempeñaba en Sevilla.

No quisiéramos equivocarnos; pero desde entonces comenzó *La Competente* á dedicar ciertos sueltitos que hacian creer que *La Correspondencia* era periódico de oposicion.

Hoy ya es otra cosa; el gobierno radical ha atendido las indirectas de *La Correspondencia*, y ha enjugado las lágrimas del Sr. Santana. *El Parcialista* contenta á su hoy *correligionario*, anunciándole el salto más estupendo que el gobierno *radicalesco* hace dar al Sr. Santana (Apolinar.)

Hé aqui la gran noticia: «El Sr. D. Apolinar Santana, hermano del propietario de *La Correspondencia de España*, ha sido repuesto con ascenso y trasladado á Barcelona como oficial primero de la administracion económica.»

Con ascenso; pero ¡qué ascenso! En Sevilla tenia hace ocho dias diez mil reales y hoy en Barcelona se encuentra con ¡VEINTE MIL!!!

Esto se llama saltar. No nos extraña que, gracias á esta gracia se dedique *La Correspondencia* hoy, más agraciada que ayer, á defender al partido que reparte tan bien el turrón entre la familia de Santana.

Sea enhorabuena, y mastícar ahora sin descanso, que esta breva durará poco.

Segun noticias que hoy hemos podido adquirir, la reproduccion del incendio ocurrido ayer en el palacio del difunto marqués de Villaseca fué debida á la mano de uno de los socios correspondientes del Saladero, que dia y noche vigilan para secundar los planes de ciertos pájaros enjaulados que anhelan salir al aire libre lo más pronto posible, porque creen que se acerca el día del petróleo y del reparto equitativo.

Si seguimos muchos dias más mandados por los que hoy nos mandan, los sucesos se precipitarán y la catástrofe será irremediable.

El antiguo é inteligente empleado de la administracion pública é intencionado publicista don Angel Alveniz y Gauna, se presenta candidato á la diputacion á Cortes por la provincia de Alava, apoyado por personas influyentes de todos los partidos.

Si este candidato llega á tomar asiento en la Cámara, auguramos más de un dolor de cabeza y serio disgusto á ciertos ministros y á no pocos funcionarios públicos.

Buena falta hacen en el Parlamento hombres independientes, entendidos en la gestion económica y resueltos, como lo es el Sr. Alveniz.

¿Quién habia de creerlo!
¿Qué poca galantería!
La influencia de las femeninas patillas ha sido vencida.

El Sr. Martos ha quedado vencedor en toda la linea.

¿Qué buena breva ha quedado vacante en la Habana!

Lo que debia hacer ahora el capitán general interino era buscar una persona idónea y ajena á la política peninsular, y ponerla al frente de un puesto tan codiciado y que tantas intrigas ocasiona aquende los mares.

Los empleados de Gobernacion no dan audiencia de dos á tres, porque, segun dijo un portero anteayer, á esa hora duermen la siesta.

Hasta ahora no habiamos oido tal disparate en ninguna dependencia del Estado.

Verdad es que ninguna tenia al frente ningun lugareño que coma á las doce, duerma de una á tres, trabaje de tres hasta el anochecer y cene acto continuo, como ahora sucede?

¡Nada! ¡Nada! Ese es el de Tablada.

El juzgado del Hospital se personó anteayer en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros, para tomarle declaracion sobre

su gestion como gerente que fué del Banco de propietarios.

Segun hemos oido, el Sr. Ruiz Zorrilla se sintió indispueto al poco rato, teniendo que guardar cama por algunas horas.

No nos extraña esta indisposicion del jefe de pelea, dada su predisposicion al desfallecimiento, y nos admira por lo mismo que el Sr. Ruiz Zorrilla no se desmayase en brazos del escribano que le tomó la indagatoria, porque el caso no era para menos; bien es verdad que si hubiera tenido que hacer declaraciones tabladeñas no le habrian faltado desmayos.

Los periódicos han dado la anterior noticia con ciertas reservas; no parece sino que se tiene miedo todavia al inofensivo héroe de Tablada, ó se duda de que en dicha gerencia se esconden sapos y culebras.

Figúrense nuestros lectores si habrá sapos, cuando uno de ellos es el inclito Mochales, á quien quitó el Sr. Ruiz Zorrilla la gerencia del Banco de propietarios, que quebró al poco tiempo, sapo que no podia resignarse á que don Manuel le hubiese quitado la gerencia; y para aplacarle su enojo, le trajo el hoy presidente del Consejo á palacio, en donde le ha conservado contra todo torrente, porque siempre ha temido el resentimiento del Mochales, quien más de una vez le ha dicho: «Que hablo claro,» y ante esta amenaza no habria peticion ni antojo del Mochales que no fuese atendido por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Nos seguiremos ocupando de esto todos los dias con calma y minuciosidad, como exige el asunto, y ya veremos si el bufo Cincinato, denunciador de puntos negros, puede librarse de ser upo de tantos como él distingua en sus tiempos populares.

Un pobre administrador de Correos, con seis hijos, que hará un mes habia sido colocado, al recibir la cesantía, ha puesto fin á su existencia, dejando sumida en el dolor y la miseria á su desgraciada familia.

Excusamos los comentarios.

Es tal el espanto é inseguridad que reina en el principado catalan con las amenazas de la Internacional y la impunidad de las partidas carlistas, que las personas, medianamente acomodadas y que nunca habian salido del pais, emigran á toda prisa en direccion á Perpiñan, ó se vienen á Madrid.

Las sábias disposiciones, y el gran denuedo del venerable general Baldrich, no son garantia suficiente para el pacífico ciudadano, que espera en vano verse libre de amenazas y sobresaltos.

Sobre todo en Barcelona, Tarrasa y Sabadell, se temen próximos trastornos originados por los que desean ver arder todas las fábricas.

¿Si serán ingleses los internacionalistas españoles?

OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto accediendo á los deseos de D. Casimiro de Grau y Figueras, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, se le traslada á igual plaza de la de Sevilla, que se halla vacante por fallecimiento de D. Roque Lillo y Cienfuegos, que la servia.

El rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se encargue interinamente de la subsecretaria de este ministerio el jefe de seccion del mismo, D. Cayetano Manrique.

En virtud del expediente instruido á instancia de D. Benito Hermdia y Perez, registrador jubilado de la propiedad de Monforte, del que resulta hallarse en actitud fisica é intelectual para desempeñar el cargo que servia sin menoscabo alguno del buen servicio público, S. M. el rey se ha servido dejar sin efecto la real orden de 7 de Mayo último, por la que fué jubilado, disponiendo sea repuesto en el destino de registrador de la propiedad de Monforte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Nombrando capitán general del distrito militar de Valencia al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz. De Granada al mariscal de campo D. Eulogio Gonzalez Iscar.

Nombrando ayudante de campo de S. M. el rey, al mariscal de campo D. Carlos Garcia Tassarra.

Nombrando capitán general del distrito militar de Burgos al mariscal de campo D. José Lagunero y Guizarro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto.—En atencion á las especiales condiciones topográficas de los distritos electorales de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Guá, de la provincia de Canarias, formados de distritos municipales que corresponden á diferentes islas, y en virtud de la autorizacion que contiene el art. 2.º transitorio de la ley electoral, á propuesta del ministro de la Gobernacion.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La junta de escrutinio que segun el art. 118 de la ley electoral debe instalarse en la cabeza de distrito á los tres dias de concluida la eleccion en los colegios electorales, se verificará el dia 8 de Setiembre en los distritos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Guá.

Art. 2.º La junta general para el nombramiento de senadores de que trata el art. 141 de la mencionada ley se celebrará en la capital de la provincia el dia 14 del mismo mes.

Dado en palacio á trece de Julio de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Manuel Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Concediendo la gran cruz de la orden civil de Maria Victoria á D. Santiago Diego Madrazo y Arroyo y á D. Juan de Ariza.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Declarando cesante á D. Diego Garcia Noguera, jefe de administracion de primera clase, administrador central de Propiedades del Estado y bienes embargados de la isla de Cuba.

Declarando cesante á D. José María Valiño, miembro decano del tribunal de Cuentas de las islas Filipinas.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Nombrando subsecretario de dicho ministerio á D. Manuel Gomez Marin.

Declarando cesante á D. Manuel de Pereda y Amorin, ordenador central de pagos de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY, RELATIVOS AL MOVIMIENTO CARLISTA.

En el distrito de las provincias Vascongadas solo dan cuenta los telegramas recibidos de haberse acogido á indulto en Alava en el dia de ayer 17 carlistas.

Con las facciones de Cataluña no ha tenido lugar ningun encuentro, habiendo sido rechazado el cabecilla Tristany de Santa Coloma de Queralt por los habitantes, que le impidieron la entrada.

En el distrito de las provincias Vascongadas no ocurre novedad.

En Cataluña el coronel Rokiski con su columna logró dar alcance entre la Selva y Alba á la faccion Tristany, causándola cinco muertos y 12 heridos, y cogiendo armas, municiones, bagajes y varios efectos de guerra.

En el resto de la peninsula se disfruta tranquilidad.

EXTRANJERO.

NUEVA-YORK 11 (retrasado).—La oruga del algodon ha aparecido en todas partes en los Estados del golfo de Méjico.

PAU 12.—Una docena de españoles han atacado á unos pastores franceses en el monte cerca de la frontera. Se han enviado gendarmes (guardias civiles) para proteger á los pastores.

PARIS 11 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 53-95.

El 5 por 100 id., á 84-50.

El interior español, á 24-15 1/2.

El exterior id., á 29-1 1/2.

LONDRES 11.—A primera hora quedaban en la Bolsa:

El exterior español, á 29-00.

El portugués, á 40-3 1/4.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado.

El 3 por 100 francés, á 53-25.

El 5 por 100 id., á 84-80.

El interior español, á 24-15 1/2.

El exterior id., á 29-1 1/2.

LONDRES 12.—A primera hora se cotizaban:

El exterior español, á 29.

El portugués, á 43-3 1/4.

VERSALES 11 noche, (retrasado).—La Asamblea ha rechazado el impuesto sobre la cifra de los negocios, impuesto que combatia el gobierno.

AMBERES 11.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, á 29-00.

El portugués, á 40-5 1/8.

AMSTERDAM 11.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 29-3 1/4.

El portugués, á 41-3 1/2.

PARIS 12.—Asamblea.—Despues de varios discursos, el Sr. Thiers tomó la palabra. Insiste nuevamente sobre la necesidad de la amortizacion.

Justifica la cifra de 200 millones de francos pedida para la reorganizacion financiera y militar, y para equilibrar el presupuesto.

El Sr. Thiers concluye repitiendo que mantendrá la republica conservadora, y anuncia que presentará explicaciones sobre la situacion politica antes que se separe la Asamblea.

LISBOA 13.—El dia 10 del actual empezó á regir el nuevo tratado de comercio entre Portugal y Alemania, pero los primeros buques no pueden aprovecharlo por falta de certificaciones de procedencia.

Cartas del Brasil recibidas por el vapor «Nova,» dicen que las relaciones entre el Brasil y la republica Argentina no son satisfactorias, con motivo de no haber sido cumplido el tratado de paz del Paraguay.

Se contesta al Perú el derecho de posesion del territorio de Chaco.

Bolivia ha resuelto no admitir al general Mitro como plenipotenciario de la republica Argentina.

El Brasil esta esperando de Europa municiones de guerra.

PARIS 13 (noche).—La Asamblea ha aprobado el aumento del impuesto sobre las patentes, pero ha desechado el aumento sobre las puertas y ventanas del personal y del mobiliario.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54-52.

El 5 por 100 id., á 85-02.

El interior español, á 24-7 1/8.

El exterior id., á 28-7 1/8.

LONDRES 13.—A primera hora se hacian:

El 3 por 100 español exterior, á 29.

El 3 por 100 portugués, á 40-3 1/4.

AMBERES 13.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, á 28-7 1/8.

El portugués, á 41-1 1/4.

AMSTERDAM 13.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 español, á 29-11 1/2.

El portugués, á 41-13 1/2.—Fabra.

El periódico francés *L'Independant* anuncia que el gobierno de la republica proyecta crear escuelas, de caballeria civil en las principales prefecturas. Estas escuelas, fundadas por acciones, serán subvencionadas por el gobierno, que les nombrará los directores, y se aprenderá en ellas equitacion y á dirigir caballos ensillados y de tiro.

Ha decidido el estado mayor prusiano que Metz y Strasburgo sean plazas fuertes de primer orden, y Thionville y New-Brisach las primeras de las de segundo. Adoptados los planos de las obras de Metz, aun no se ha tomado acuerdo sobre las defensas de Strasburgo.

El periódico oficial del imperio aleman publica el dia 10 la ley relativa á la expulsion de los jesuitas en todo el territorio nacional.

Publica igualmente las disposiciones relativas á la ejecucion de esta ley, segun las cuales queda prohibido á los jesuitas practicar la citada orden, sobre todo en las iglesias y escuelas y verificar misiones.

La disolucion de los establecimientos de la orden y de sus simillares deberá tener lugar en un plazo de seis meses.

Noticias de Alemania dicen que dentro de pocos dias será publicado un decreto disponiendo que cada cuerpo del ejército tenga en lo sucesivo dos regimientos de artilleria.

La *Spener Zeitung* anuncia que los 600.000 fusiles Chassepots cogidos á los franceses, serán trasformados antes del Otoño, y que el gobierno ha ordenado la construccion de gran cantidad de fusiles Mauser. Este es el último modelo adoptado para el ejército aleman.

Moltke cuenta sacar gran partido de los ferrocarriles, que son para él el punto de partida de todo un nuevo sistema estratégico. Numerosos oficiales alemanes recorren todas las líneas, estudiando los detalles, y se detienen en todas las estaciones para examinar los puntos estratégicos y calcular los medios y recursos de cada localidad.

Un telegrama de Roma anuncia que el prefecto de Nápoles habia presentado su dimision, la cual le habia sido aceptada.

Consecuencias de la reciente estancia del rey Victor Manuel en aquella ciudad.

Este soberano parece que ha felicitado al conde Scoplis, presidente del tribunal de los árbitros de Ginebra, por haber contribuido á la solucion del asunto del Alabama.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el gobierno otomano está resuelto á no autorizar á la compañía del canal de Suez para que aumente sus tarifas. Parece que se funda en el acta de concesion que fijó dichas tarifas, consignando que no podria la compañía innovarlas sin la intervencion de la potencia soberana.

Bajo este concepto el derecho del gabinete del sultan no es dudoso: mas como los in-

gleses son los que más claman contra el aumento que la compañía del canal queria introducir, se supondrá que la influencia británica no será extraña á la resolucion del gobierno turco.

Tampoco ha querido conceder al principe Carlos de Rumania la facultad de crear una orden especial para condecorar á sus súbditos. Todas las gestiones hechas por el ministro de Negocios extranjeros de los Principados Danubianos para conseguir este privilegio han sido infructuosas.

Lo único que la Sublime Puerta está dispuesta á hacer es condecorar á los súbditos rumanos recomendados, segun sus méritos, por el gobierno del principe Carlos.

En un diario de Roma leemos lo que sigue á propósito de los asuntos de España:

«Digan lo que quieran los periódicos del ministerio Lanza, la causa del nuevo monarca es desesperada, si no del todo perdida.»

«¿Qué leccion tan merecida!»

NOTICIAS CARLISTAS.

La faccion de Artavé se compone de 130 hombres mandados por Miret, que ya habian abandonado dicho pueblo.

El alcalde de Villanueva ha participado que ha entrado Miret en Castellet, apoderándose del manco Obladet, y que en Cubells se ha visto una partida de 25 á 30 hombres.

Castells, con fuerza de 600 á 700 hombres, se ha corrido desde Perafita á Alps, y el cabecilla Altmirá, con 50, permanecié en la Casa Portins, cerca de Estany, dirigiéndose despues hácia Calluspiná.

La columna Reina, desde Torrells, se ha dirigido á San Quirico de Besora, y la de Tarragona continúa en Vich.

La columna de Casalis entró anteayer en Liasuna entre nueve y diez de la mañana, despues de sorprender dos centinelas avanzados que tenia la faccion. Esta constaba de 800 hombres y 10 caballos, al mando de Tristany, Sans y otros, y huyeron al aviso del vigia que tenian en el campanario.

El brigadier Sr. Hidalgo, en combinacion con la columna que manda el Sr. Reina, ha salido de San Feliu de Pallarols con direccion á San Pedro de Torrelló, donde cree encontrar el grueso de las facciones.

El jefe del regimiento de Navarra ha participado que Cadiraire, con 70 hombres, estaba anteayer en San Quintin de Mediona, y Sans, segun un pasajero, estaba al medio dia en Torrellas de Fox, despues de haber salido una columna de ejército.

A las tres y media de la tarde pasaron anteayer por Miranda dos trenes de tropas procedentes de Vitoria. El uno marchaba á Bilbao con el general en jefe y un batallon del Principe, y el otro á Zaragoza con un batallon del regimiento de Almansa.

La partida que ha estado en Cubells se componia, segun el alcalde, de 150 hombres al mando de Miret. Se apoderó de algunas armas, dirigiéndose despues á Cunista.

El cabecilla Rozas, que se encontraba en Lena (Oviedo) con unos 60 hombres, ha tomado la direccion de Castilla, despues de racionar á su gente en Campomanes, pueblo situado en la carretera.

Ayer estuvo en Torrelameo (Lérida) una partida carlista fuerte de 25 hombres, que tomó la direccion de Ager.

Cerca de Artesa cinco hombres armados han asaltado el correo de Balaguer, robando la correspondencia, á cuatro viajeros y al conductor.

El teniente coronel Cortijo encontró ayer al salir de Ciudad-Real dos facciosos, que persiguieron más de legua y media, habiendo muerto á uno y hecho prisionero al otro.

La faccion Camata estuvo ayer en Clavero perseguida por Ballesteros: la de Torres pasó la barca de Tiurana la noche del 11.

En Caldas de Boni ha aparecido una partida de 50 hombres, cuyo jefe se ignora.

El coronel Rokiski alcanzó á la faccion Tristany en Selma, causándole tres muertos vistos y varios heridos, y cogiéndoles armas, bagajes y municiones y documentos de importancia. Despues de un breve descanso la columna se ha puesto en su persecucion.

Momentos antes de la accion se presentó á in-

dulto el cabecilla Ventosa, y durante aquella fué hecho prisionero el cabecilla Juan Cural.

En Lubian (Zamora) hubo el 12 un alboroto á las voces de viva Carlos VII, acompañadas de algunos disparos de armas de fuego. Los alborotadores además han destrozado una parte de la línea telegráfica.

La guardia civil de Puebla de Sanabria se ha encargado de hacer entrar en razón á los revoltosos.

Por conducto fidedigno sabemos que ayer tarde á las tres, en San Baudillo de L'obregat, se echaron las campanas á vuelo tocando á somaten. La causa era el divisarse una partida carlista que al parecer se dirigía á aquella población. Ignoramos detalles.

También se nos dice que desde las inmediaciones de Igualada se oía un vivo tiroteo, lo que hace presumir si se ha empeñado algún combate en las cercanías de aquella villa.

En Torrecilla de Valmadrid (Zaragoza) apareció anteanoche una partida carlista de 10 hombres, mandados por el Pasiego. Salieron en dirección de Belchite, de cuyo punto han marchado fuerzas á su encuentro, así como de Muniesa y de la capital.

NOTICIAS GENERALES.

Es probable que el rey, después de permanecer algunos días en Santander, vaya al Ferrol y quizás á la Coruña. En Santander se reunirá una escuadrilla compuesta de cuatro vapores y de la fragata blindada Victoria, que ha debido ya salir de Barcelona para las costas del Cantábrico.

Ayer se reunieron los veteranos para tratar de la reforma del reglamento.

En la calle del Ave-María, núm. 46, principal, ha sido herido ayer gravemente un sugeto, que, conducido al Hospital general, parece, según nos aseguran, que ha fallecido.

El primer batallón del primer regimiento de ingenieros, llegó á esta capital ayer á las dos y media de la tarde.

El ex-diputado republicano Sr. Salmerón se encuentra desde anteaer en Almería, á consecuencia de la desgracia de familia que acaba de experimentar.

Ha recibido el gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«Habana 11.—Excelentísimo señor ministro de Ultramar:

En el día de hoy me he encargado del mando superior de la isla. Hoy hace la entrega el conde de Valmaseda.—Ceballos.»

Ayer salió de Madrid el gobernador de la provincia de Alava, Sr. Calatrava.

Ayer volvió á reproducirse el fuego en el palacio de la marquesa viuda de Villaseca.

En el momento acudieron los operarios y las bombas, quedando sofocado el fuego al poco rato.

Don Ramon Fernandez Tiebar ha sido nombrado oficial quinto de la administración de Hacienda pública de Santiago de Cuba, y D. Norberto Rodriguez Pujol oficial quinto de la administración de Hacienda pública de la Habana.

Hoy se embarcará en la Habana para la Península el conde de Valmaseda, que deberá llegar á Santander á fin de mes ó primeros de Agosto.

El brigadier Sr. Gragera salió anteanoche de Madrid en el tren correo con dirección á Zaragoza, desde donde habrá continuado para Cataluña con uno de los batallones que marcharán para dicho distrito.

Del jueves al viernes á más tardar, saldrá el rey de Madrid para Santander. Se detendrá un día en Valladolid, dos en Burgos y uno en Palencia.

El general Córdova, que es uno de los ministros que le acompañarán, no se detendrá en Santander, sino que marchará en seguida para Bilbao.

Con objeto de procurar el mejoramiento é instrucción de la clase, se ha creado en Barcelona una sociedad titulada «Centro instructivo protector de dependientes del comercio.»

Hoy sale de esta capital para Almagro el ex-senador del reino D. Saturnino Vargas Machuca.

Con destino á los asilos de San Bernardino, han entregado al ayuntamiento de esta corte los testamentarios de D. Pedro de Michelena y Cano

104 piezas de diferentes telas para ropa de los albergados y 18 docenas de pañuelos, que importan el total de 4.000 pesetas, legadas por el difunto con ese objeto.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la contaduría central de Cuba D. Manuel Dominguez Acebedo.

Han dejado de formar parte de la redacción de nuestro colega *El Combate*, los Sres. D. José Alvarez Sierra y D. Ubaldo Romero Quiñones.

Muy en breve se dará principio á los trabajos de construcción de la estación y vía del ferrocarril de Valencia á Cuenca y ramales á Teruel y minas de Henarejos. Al efecto se ha solicitado ya la debida expropiación de los terrenos como obra de utilidad pública.

CRÓNICA GENERAL.

Señor director de Comunicaciones: Nosotros agradecemos el buen deseo de usted. No dudamos de su buena intención.

La atenta carta que V. nos ha dirigido, demuestra evidentemente que V. lamenta el mal servicio de Correos, y que desea corregirlo; pero no bastan órdenes energías, sino castigos severos, separaciones inmediatas.

Podemos asegurar á V. que, á la vista de su carta, habíamos determinado no hablar más del asunto; pero vea V., vea V. las cartas que acabamos de recibir, y comprenderá que ya no hay paciencia para sufrir tanto. Estas cartas, no solo de Alicante, sino de casi todas las provincias de España, demostrarán á V. que, no el espíritu de oposición, del cual prescindimos cuando median personas atentas como V., sino el deseo de un correctivo rápido y enérgico, es quien nos obliga á extractar estas cartas, para evitar que con tan deplorable servicio de Correos se irroguen graves perjuicios á nuestra publicación.

Gerona.—En lo que va de mes no he recibido más que DOS NUMEROS de LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL, que son los días 4 y 5.

Llame V. la atención de quien corresponda, por si logra poner correctivo á tanto abuso y tanto escamoteo.—J. S.

Murcia: San Pedro Pinatar.—¿Diciéndole que su periódico LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL solo llega á mi poder, cuando más, dos días á la semana, y lo mismo ocurre á otros suscritores amigos.—J. B.

Idem: Pinatar.—Hace ocho días que no recibo el periódico.—G. A.

Idem: Jumilla.—Me han faltado el mes pasado varios números, pero hace nueve días seguidos me recibo el periódico.—J. P. C.

Idem: Velez-Rubio.—Desde el 26 de Junio no recibo el periódico. Ignore la causa.—G. P.

Idem: Capital.—Desde el 26 del pasado no he visto un número de su apreciable diario.—R. L. S.

Idem: Capital.—En el transcurso de 30 días solo se han recibido tres números.—E. S.

Logroño: Ojastro.—Hace nueve días que soy suscriptor á su periódico, y no he recibido ningún número.—J. Y.

Idem: Santo Domingo de la Calzada.—Diez y nueve días hace que no recibo el periódico.—E. B.

Alicante: Capital.—Solo dos números he recibido de su diario, en todo el mes. Llame V. la atención al director general de Correos.—C. P.

Idem: Elche.—En todo el mes solo he recibido el número del día 12. El mes pasado, diez ó doce números.—J. A.

Idem: Monforte.—En todo el mes pasado he recibido catorce números. En lo que va de mes cuatro números.—J. P.

Valladolid.—Raro es el día que veo el periódico.—C. R.

San Sebastian.—Dos números he recibido en todo lo que va de mes.—J. Z.

No continuamos, porque, aun siendo en extracto, llenaríamos las columnas de nuestro periódico con las quejas que cada día recibimos; pero reproduciremos el siguiente suelto de nuestro colega *El Constitucional* de Alicante, á quien, al mismo tiempo, damos las gracias por su atención:

«Nuestro apreciable colega LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL publicó el siguiente suelto:

«EN QUÉ CONSISTE, dice nuestro apreciable colega *El Constitucional* de Alicante, que LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL nos deja de visitar con frecuencia, y lo mismo les pasa á los suscritores que tiene en esta capital? ¿Qué pasa?»

«Pues ¿qué ha de pasar, apreciable colega? Qué el servicio de Correos, desde que los radicales des gobiernan, es cada día más escandaloso. Hay días, que de los treinta y dos suscritores que tenemos en Alicante, no los recibe ninguno.»

«Consiste en que los números de nuestro periódico, así como todos los de oposición, sirven de pasto á los nuevos empleados radicales, que en su afán de comer, comen hasta el papel.»

«No pasa un día sin que recibamos quejas de nuestros suscritores de provincias. No hay día que no lo consignemos en nuestras columnas;

pero el señor director de Comunicaciones, el gobierno *chusma*, mastica, cobra, des gobierna, y desprecia las quejas de la prensa.»

«Suplicamos á nuestro apreciable colega que reproduzca este suelto para satisfacción de nuestros suscritores de aquella ciudad.»

«Tenemos una satisfacción en complacer á nuestro estimado colega, debiendo consignar que seguimos recibiendo sus números con gran irregularidad, la cual lamentamos.»

«Vea V. señor director de Comunicaciones, que no es solo en Alicante donde tienen lugar las faltas que lamentamos, sino en otras muchas provincias.»

«El mal está en que hay muchos empleados que apenas saben leer, y esto, unido á la circunstancia natural de no haber servido jamás en el ramo, es la causa de todo. Y como el público no puede esperar á que aprendan, para remediar estas faltas no hay otro medio que separar á los empleados nuevos que no lo entienden, y reemplazarlos con otros antiguos, sin reparar en ideas políticas, que para satisfacer las peticiones de los pequeños radicales otros ramos hay en que la administración donde, á pesar de su ignorancia, no causarán al público perjuicios tan importantes.»

Sucedido

Una de las comisiones que han venido á felicitar á D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha dado á este un disgusto de 5.000 rs., lance graciosísimo que vamos á narrar á nuestros lectores:

Estaba D. Manuel en su palacio de la presidencia despachando unas cuartillas de credenciales, cuando le anunciaron que una comisión de radicales solicitaba verle.

—Que entren á galope, dijo D. Manuel; á escape hubiese dicho otro.

A los pocos instantes estaba la comisión en presencia del gran Bamba (con perdón de la ortografía).

—¿Qué hay, señores? les preguntó Bamba estrechando entre las suyas las manos de aquellos amigos.

—Nada, señor, venimos á felicitar á V. por su exaltación á la presidencia.

—Si; en efecto, me ha exaltado un poquito; no lo esperaba y...

—Pues venimos á felicitar á V...

—Gracias, amigos míos, gracias.

—Y... felicitamos á V.

—Gracias, compañeros leales, gracias.

—Y... después de felicitarle á V... porque le felicitamos con toda el alma y tres veces.

—Gracias, hermanos míos, gracias.

—Y...

—¿Qué?

—Nada, que le felicitamos á V. y...

—Observo que quieren Vds. decirme algo; diganlo sin temor, que si es cosa fácil...

—Vamos, hombre, dijo uno de los comisionados al de la y; despacha y dí á D. Manuel...

—Pues es el caso, que yo he adelantado fondos á la comisión de que formo parte para venir á felicitar á V.; pero con la condición de, que me se habían de abonar aquí...

—Bien, contestó D. Manuel, á quien la declaración del felicitante le puso en peligro de desmayarse; ¿y á cuánto asciende?

«El preguntado, interrumpiéndole.—A cinco mil reales nada más; venimos de tal punto, veinte leguas distante de Madrid, y hemos tenido que hacer el viaje con toda ostentación.

—Señores, yo no puedo hacer otra cosa que pagar de mi bolsillo particular.

«La Comisión.—Eso, eso, de su bolsillo particular; no somos exigentes.

—Pues vénganse Vds. mañana á las diez.

—Pues hasta mañana.

Al día siguiente estaba uno de los comisionados en casa de D. Manuel, y como este no le recibiera en el acto, armó un escándalo de á folio, que reprodujo cuando uno de los criados le dijo que su amo se había ido ya al ministerio.

Echa nuestro hombre á correr, y se planta en el ministerio en cinco minutos; se agarra con los porteros que le negaban la entrada, diciendo que iba á cobrar una cuenta, y que ni D. Manuel ni San Manuel jugaba con un hombre su carácter é importancia política.

Enterado del suceso el Sr. Ruiz Zorrilla, mandó que le entregasen los cinco mil del viaje, con encargo de que no volviere á felicitarle en su vida.

Hemos sabido últimamente que no ha sido esta sola la comisión á que ha tenido que abonar el felicitado cuentas graciosísimas.

Es tan grande la diferencia que hay entre la actual morada de Ruiz Zorrilla y su casa de Tablada, que no pasa día sin que ocurra un conflicto doméstico, pues acostumbrada la modesta familia de D. Manuel á sus tres piezas y el desvan, hoy que ocupan todo un palacio, tardan dos y tres horas en reunirse para comer y dormir, y si logran hacerlo pronto, es con el auxilio de guías que marcan á los consortes la dirección que deben tomar para ir á determinadas habitaciones, porque ha ocurrido ya salirse á la escalera el que quería meterse en la cama, y perderse en

las salas, pasadizos, galerías y cuartos excusados el que intentaba ir al comedor.

¡Qué bien dice el refrán: El que no está hecho á bragas, pierde pan y pierde perro!

Anda por estas calles de Dios cierto tipo ó tipo de nuevo cuño, á quien las huestes radicales han nombrado marqués del Higo, ó cosa parecida.

Y este tal, según dicen malas lenguas, pretende *entronizarse* con otro título de cierta casa de Córdoba, con el fin de alejar de sí ciertos recuerdos de su posición anterior, que no tenía por cierto mucha nobleza; pero el desgraciado marqués del Higo recoge gran abundancia de desprecios de su Dulcinea.

Marqués del Higo, contigo juntas brillarán dos razas, y serás, según las trazas, á más de marqués del Higo, conde de las Calabazas.

No andes por ahí de espera, créeme lo que te digo, y cobijate en tu higuera; más vale comerse un higo, que correr tras una pera.

El servicio público del tram-vía, sobre ser en extremo caro, está dando lugar á repetidas quejas, no solo por lo irregular, sino porque se permite entrar en los coches á más personas que las que caben.

Bueno fuera que la autoridad local domeñase á fuerza de multas la codicia de esta empresa, que se ha propuesto hacer su absoluta voluntad, contra lo pactado y conveniente.

BARBERIUS EN CAMISA! VIAJE CÓMICO-AÉREO-FANTÁSTICO, DON ÁNGEL MARÍA SEGOVIA.

Este precioso libro, que tan vivamente ha llamado la atención entre los amantes de la amena literatura, se recomienda por la belleza de su estilo, sus abundantes é intencionados chistes, y la novedad é interés de su argumento.

Desearios nosotros de dar á conocer á nuestros lectores una obra que ha merecido el aplauso general, y de proporcionarle un rato de verdadero deleite, nos apresuramos á recomendarla, en la seguridad de que nos lo han de agradecer.

Quedan muy pocos ejemplares de la numerosa edición primera, y son muchos los pedidos; pero serán preferidos, entre todos, aquellos de nuestros suscritores que la deseen, los cuales pueden dirigirse á su editor D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, núm. 2, enviando el importe de la obra, que se vende al ínfimo precio de CUATRO REALES en las principales librerías de Madrid y provincias.

BOLSA DE MADRID.

| FONDOS PUBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. | |
|-------------------------------|------------------|---------|
| | Del 13. | Del 15. |
| 3 por 100 consolidado..... | 26-65 | 26-55 |
| Idem pequeños..... | 26-80 | 26-70 |
| Idem fin del corriente..... | 26-80 | 26-70 |
| Idem exterior..... | 31-20 | 31-00 |
| 3 por 100 diferido..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem fin de mes..... | 00-00 | 00-00 |
| Deuda material..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem personal..... | 39-25 | 39-00 |
| Billetes hipotecarios..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem segunda serie..... | 101-50 | 101-70 |
| Banco de España..... | 189-90 | 00-00 |
| Bonos del Tesoro..... | 72-15 | 73-15 |
| FERRO-CARRILES. | | |
| Obligaciones de 2.000 reales. | 52-60 | 52-20 |
| Idem nuevas..... | 00-00 | 00-00 |
| Idem de 20.000 rs..... | 52-20 | 52-10 |
| Idem nuevas..... | 00-00 | 00-00 |
| CARRETERAS. | | |
| Abril de 1850..... | 00-00 | 00-00 |
| Agosto de 1852..... | 00-00 | 00-00 |
| Julio de 1856..... | 00-00 | 00-00 |
| CAMBIOS. | | |
| Londres á 90 días fecha..... | 48-50 | 48-60 |
| París, á 8 días vista..... | 5-08 | 5-08 |

ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las nueve.—La liquidación social.—Flama, ó la hija del fuego.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—(Teatro de verano).—A las ocho y media.—El teatro de 1876. Baile.—El baron de la castaña.—Intermedios por la banda de ingenieros.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las ocho.—Historia de una maleta.—Cuento de no acabar.—Un paseo á Bedlan.—Baile.

TEATRO NUEVO DE VERANO (Paseo de Recoletos, 7).—A las nueve.—La cola del diablo.—Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y extraordinaria función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los dos indios Rajar y Samjó.

MADRID, 1872. IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO, Ave-María, núm. 11, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

RELOJERÍA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 42.—MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantía de un año y á precios muy económicos. Se hace toda clase de composuras con la misma garantía. También se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas. Se remitirán á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



LINEA TRAS-ATLÁNTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los días y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28.

LA PARTERA.

Esta interesante obrita se vende á cuatro reales en las principales librerías y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS Á UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de *cuarantanas, tercianas, coüidantes* ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del *febrifugo infalible* con las excelencias de su medicacion, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reúnen las *pildoras de Fernandez* el poder tomarse sin escrupulo al olor y al sabor, trabajando ó descansando, mejorándose entre agua, nieve, con calor, frío y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el *miasma palúdico*, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la orina y la defecacion, haciendo refractario al individuo á la absorcion del *miasma*, y así no tiene lugar la reproduccion de la calentura, ventajas que ningún otro específico reúne. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 8 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradado de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez; Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sombrieria; 5; Malaga, Calvet; Montero, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Azpiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe, 12.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

Contiene las siguientes secciones: *Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias generales, Seccion literaria y Folletín.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes. 1 peseta.
En provincias, trimestre. 5
En el extranjero, semestre. 20 francos.
En Ultramar, idem. 6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS.

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas ó su duracion no excede de una semana. Si pasa de 25 lineas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real linea. Por linea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones. Además se admiten suscripciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscripcion por un mes 3 0 reales, si el anuncio que el suscriptor publique llena próximamente la sexta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opción á que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 días, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscriptor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscripcion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscripcion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscriptor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscripcion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

Tambien se admiten á precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Olivar, 5, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

RAMON BERNARDINO Y FERNANDO CAO.

CALLE DEL AVE-MARÍA 11, BAJO.

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Gutenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes y cuantas personas y colectividades necesitan hacer impresos se convencerán, si á nosotros acuden, de que no son vanos ofrecimientos lo consignado en este anuncio.

PASTILLAS DE VIAJE

DE LA

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ,

PALMA, 8.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, núm 13.—MADRID.

Las Pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaje, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables.

Están elaboradas de un exquisito Chocolate, hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto, de 64 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes se conservan de seis á ocho meses.

No hay dulce, no hay confite que pueda reemplazar á la Pastilla de viaje de Matias Lopez; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacer por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele adigir á la mayor parte de las personas, calman la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del polvo y miasmas que se aspiran en los viajes.

Se venden por libras, á 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas á 10, 12, 14 y 24 cada una. En provincias y en varios puntos donde se expenden los Chocolates de Matias Lopez, también hallará el público estas Pastillas de viaje á los mismos precios que en la Fábrica.